



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Manual de Gestión del Riesgo

“M1. Elaboración de políticas y normativas en
materia de pesca y acuicultura”

Código: MGR – M1

Versión 2.0

Aprobado por:	Viceministerio de Pesca y Acuicultura
Revisado por:	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Formulado por:	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura

2022

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

INDICE

I. Objetivos	4
II. Finalidad	4
III. Base Normativa	4
IV. Alcance	4
V. Análisis Externo e Interno	4
VI. Inventario de Riesgos	6
6.1 Formato N° 1 del proceso: M1.1 - Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura	6
6.2 Formato N° 1 del proceso: M1.4 - Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	8
6.3 Formato N° 1 del proceso: M1.7 - Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas	10
VII. Evaluación de los Riesgos	12
7.1 Formato N° 2 del proceso: M1.1 - Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura	12
7.2 Formato N° 2 del proceso: M1.4 - Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	12
7.3 Formato N° 2 del proceso: M1.7 - Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas	13
VIII. Evaluación de Controles	14
8.1 Evaluación de controles del Proceso: M1.1 - Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura	14
8.2 Evaluación de controles del proceso: M1.4 - Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	14
8.3 Evaluación de controles del proceso: M1.7 - Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas	14
IX. Evaluación del Riesgo Residual	15
9.1 Formato N° 3 del proceso: M1.1 - Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura	15
9.2 Formato N° 3 del proceso: M1.4 - Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	15
9.3 Formato N° 3 del proceso: M1.7 - Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas	15
X. Respuesta al Riesgo	16
10.1 Formato N° 4 del proceso: M1.1 - Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura	16

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

10.2	Formato N° 4 del proceso: M1.4 - Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	20
10.3	Formato N° 4 del proceso: M1.7 - Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas	23

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

I. Objetivos

El presente Manual de Gestión del Riesgo, tiene como propósito brindar a los dueños de los procesos, una relación de acciones y/o controles debidamente programados, los cuales están orientados a gestionar los riesgos identificados en los procesos que lideran, además proporciona un resumen del análisis metodológico aplicado válido para su actualización posterior.

II. Finalidad

Contar con un instrumento de Gestión que coadyuve al cumplimiento de los objetivos de los procesos y finalmente del Ministerio.

III. Base Normativa

- 3.1 Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- 3.2 Resolución Ministerial N° 394-2018-PRODUCE, que aprueba la Política de Gestión del Riesgo del Ministerio de la Producción.
- 3.3 Resolución Directoral N° 009-2018-PRODUCE/OGPPM, que aprueba la Directiva General N° 001-2018 PRODUCE/OGPPM, "Lineamientos para la Implementación de la Gestión del Riesgo en el Ministerio de la Producción", modificada con Resolución Directoral N° 007-2019-PRODUCE/OGPPM y Resolución Directoral N° 012-2019-PRODUCE/OGPPM.

IV. Alcance

La Gestión de Riesgos se ha aplicado para los siguientes procesos priorizados:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO
1	M1.1	Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura
2	M1.4	Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola
3	M1.7	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas

V. Análisis Externo e Interno

5.1 Análisis de factores internos

Factores	Debilidades
Capacidad Directiva	
Imagen que proyectan los Directivos de la entidad	
Capacidad de definición de Planes Estratégicos y Operativos	✓
Comunicación y control directivo a la operación de la entidad	
Aprobación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno	

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Factores	Debilidades
Capacidad Tecnológica	
Habilidades técnicas de la entidad para ejecutar los procesos que le competen	✓
Capacidad de innovación	
Nivel de integración de sus sistemas computarizados	✓
Controles existentes sobre la tecnología aplicada	

5.2 Análisis de factores externos

Factores	Amenazas
Económico	
Inflación	
Devaluación	
Incremento salarial de aplicación general	
Política de transferencia de recursos	✓
Político	
Estabilidad política monetaria	
Tendencias inflacionarias	
Estabilidad política	✓
Credibilidad en las instituciones del Estado	✓
Normas que afectan los objetivos de la entidad	✓
Cambios en la política general que afectan la entidad	✓
Sociales	
Porcentaje de población que presenta necesidades básicas insatisfechas	✓
Situaciones de orden público	✓

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

VI. Inventario de Riesgos

6.1 Formato N° 1 del proceso: M1.1 - Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura

Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas (Raíz)	Efectos / Consecuencias
M1.1	Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura	Regular el desarrollo del Subsector de Pesca y Acuicultura a través de Política.	M1.1.R1	La política no se aprueba oportunamente	Riesgo operativo / Riesgo de cumplimiento	a. CEPLAN modifica constantemente la metodología de la elaboración de la política, dificultando el desarrollo del plan de trabajo y la estimación adecuada del tiempo para la elaboración de la política. b. Limitada continuidad del personal a cargo de la elaboración de las políticas, lo que implica dedicar tiempo extra a la capacitación de nuevo personal. c. Falta de involucramiento de las dependencias vinculadas a la formulación de la política, dificultando la toma de decisiones y remisión de información oportuna d. No se ha determinado los plazos de atención para otorgar la conformidad de los entregables presentados al CEPLAN, afectando la aprobación de la política. e. No se cuenta con un criterio de evaluación estandarizado por parte de CEPLAN para la revisión de los entregables y absolución de observaciones, lo que dificulta estimar el tiempo para obtener su conformidad. f. Los profesionales de CEPLAN encargados de revisar los entregables, no son	Aprobar extemporáneamente la política que contribuya al desarrollo del Subsector de Pesca y Acuicultura a través de Política.

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas (Raíz)	Efectos / Consecuencias
						especialistas sobre temas del sector que propone la política, dificultando su entendimiento sobre detalles técnicos del mismo y su pronunciamiento. g. La DPO, no cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinario, para la formulación y desarrollo de la política	
			M1.1.R2	El proyecto de política sufre alteraciones injustificadas en su propósito inicialmente planificado	Riesgo operativo / Riesgo de cumplimiento	a. Las comunicaciones entre CEPLAN y PRODUCE son informales lo cual no permite generar un expediente con todo lo actuado. b. Se aprueban lineamientos normativos por parte de CEPLAN, en las últimas etapas de la aprobación de la política. c. Se presenta alta rotación de directivos a cargo de aprobar la política	Aprobar una política que no contribuya al desarrollo del Subsector de Pesca y Acuicultura a través de Política.
			M1.1.R3	La política en desarrollo no tiene consistencia con otros instrumentos de gestión.	Riesgo de cumplimiento	a. No existe una difusión adecuada a las dependencias involucradas, en la elaboración de políticas dentro del PRODUCE, respecto al avance de las políticas en desarrollo; generando inconsistencia entre otros instrumentos de gestión y la política en desarrollo	Regular de manera desvinculada el desarrollo del Subsector de Pesca y Acuicultura a través de Política.

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

6.2 Formato N° 1 del proceso: M1.4 - Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola

Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas (Raíz)	Efectos / Consecuencias
M1.4	Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	Regular el Subsector de Pesca y Acuicultura a través de normas de ordenamiento	M1.4.R1	La norma no refleja o soluciona la problemática que origina la misma	Riesgo Operativo / Riesgo de cumplimiento	a. El personal que identifica las causas de la problemática, no tiene las competencias adecuadas, pudiendo identificar inadecuadamente las de causas de la problemática que se pretende solucionar con la norma. b. El pescador artesanal no brinda sus comentarios sobre la norma durante la socialización de la propuesta c. Inadecuada identificación de actores que emiten opinión, durante la elaboración de la norma.	Las normas aprobadas no atienden la problemática identificada
			M1.4.R2	La norma genera conflictos sociales.	Riesgo Operativo	a. Los actores de la pesquería no asisten a las convocatorias para la difusión de la aplicación de la norma. b. Los actores de la pesquería que asistente a los eventos de difusión, no prestan atención durante el evento. c. Existen actores de la pesquería que tergiversan las disposiciones de la norma d. No se cuenta con diversos medios de difusión orientados al medio sociocultural del lugar	Las normas aprobadas generan conflictos dificultando su implementación.

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas (Raíz)	Efectos / Consecuencias
			M1.4.R3	La norma no se aprueba según la urgencia del caso.	Riesgo Operativo	a. Las solicitudes a OPDs y/u Órganos del Ministerio, no consideran un plazo máximo de atención. b. La información remitida por OPDs y/u Órganos del Ministerio, son imprecisas o pocas sistematizadas. c. La información remitida por OPDs y/u Órganos del Ministerio, presentan incongruencias d. Las entidades especializadas no usan un criterio de evaluación estándar y/o no reconocen investigaciones de otras entidades	La norma aprobada no atiende la Problemática según la urgencia del caso.

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

6.3 Formato N° 1 del proceso: M1.7 - Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas

Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas (Raíz)	Efectos / Consecuencias
M1.7	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas	Medir y evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento de los fines, objetivos y obligaciones contenidas en las políticas nacionales y sectoriales, normas, planes, lineamientos, entre otros; en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, con el propósito de adoptar medidas preventivas y/o correctivas.	M1.7.R1	El informe de seguimiento y evaluación a las políticas planes y normas se emite fuera del plazo establecido	Riesgo de cumplimiento / Riesgo operativo	a. Las dependencias o entidades consultadas no priorizan el requerimiento de información que realiza la DGPARPA, lo que dificulta cumplir con los plazos estimados. b. El personal de las dependencias o entidades solicitadas que manejan la información requerida por DGPARPA, no está disponible (Enfermedad, cambio de trabajo, etc.), por lo que no responden oportunamente. c. El indicador para el informe de seguimiento y evaluación, que determinan e informan las dependencias, es complejo, generando dificultades durante la medición por primera vez o cuando existe personal nuevo. d. La dependencias o entidades no cuenta con una estrategia para sistematizar la información, que sirve para determinar el valor del indicador, que requiere el informe de seguimiento y evaluación a cargo de la DGPARPA. e. La dependencia o entidades no tiene personal suficiente, dificultando el registro de datos para determinar el valor del indicador, que requiere el informe de seguimiento y evaluación a cargo de la DGPARPA. f. El cambio de directores en la DGPARPA, modifica la priorización de la emisión de informes de seguimiento y evaluación en el Plan de trabajo.	Medir y evidenciar de manera inoportuna el nivel de avance en el cumplimiento de los fines, objetivos y obligaciones contenidas en las normas, con el propósito de adoptar medidas preventivas o correctivas

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas (Raíz)	Efectos / Consecuencias
						g. Se presenta un requerimiento urgente de la alta dirección, lo que modifica la priorización de la emisión de informes de seguimiento y evaluación en el Plan de trabajo. h. No se cuenta con el presupuesto necesario para incorporar personal que asegure la atención en los plazos estimados. i. El personal mantiene un vínculo laboral inestable (Locadores de servicios), generando interrupción de sus prestaciones o tiempos extras de inducción cuando se dan cambios de personal.	
			M1.7.R2	El informe de seguimiento y evaluación no es consistente	Riesgo operativo	a. Las dependencias o entidades no envían la información debidamente procesada o en una estructura de datos solicitada, generando confusión en la interpretación. b. Existe contradicción de datos entre dependencias o entidades que envían información, generando confusión al momento de interpretar sus datos. c. No se utiliza el procedimiento aprobado para el llenado de la matriz de seguimiento y evaluación, que es parte del informe de seguimiento y evaluación.	No medir ni evidenciar adecuadamente el nivel de avance en el cumplimiento de los fines, objetivos y obligaciones contenidas en las normas aprobadas con el propósito de adoptar medidas preventivas o correctivas

VII. Evaluación de los Riesgos

7.1 Formato N° 2 del proceso: M1.1 - Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura

Cód. Proc.	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel Riesgo
Importante	M1.1.R1	La política no se aprueba oportunamente	Alta (8)	Media (6)	Importante
	M1.1.R2	El proyecto de política sufre alteraciones injustificadas en su propósito inicialmente planificado	Alta (8)	Alto (8)	Inaceptable
	M1.1.R3	La política en desarrollo no tiene consistencia con otros instrumentos de gestión.	Media (6)	Media (6)	Moderado

7.2 Formato N° 2 del proceso: M1.4 - Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola

Cód. Proc.	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel Riesgo
M1.4	M1.4.R1	La norma no refleja o soluciona la problemática que origina la misma	Baja (4)	Bajo (4)	Tolerable
	M1.4.R2	La norma genera conflictos sociales.	Media (6)	Medio (6)	Moderado
	M1.4.R3	La norma no se aprueba según la urgencia del caso.	Media (6)	Medio (6)	Moderado

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

7.3 Formato N° 2 del proceso: M1.7 - Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas

Cód. Proc.	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel Riesgo
M1.7	M1.7.R1	El informe de seguimiento y evaluación se emite fuera del plazo establecido	Alta (8)	Bajo (4)	Moderado
	M1.7.R2	El informe de seguimiento y evaluación no es consistente	Muy baja (2)	Alto (8)	Moderado

VIII. Evaluación de Controles

8.1 Evaluación de controles del Proceso: M1.1 - Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura

Cód. de Riesgo	Evaluación de Controles	
	¿Existen Controles para Evaluar?	% promedio de la utilidad de los controles evaluados
M1.1.R1	Si	73%
M1.1.R2	Si	65%
M1.1.R3	No	0%

8.2 Evaluación de controles del proceso: M1.4 - Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola

Cód. de Riesgo	Evaluación de Controles	
	¿Existen Controles para Evaluar?	% promedio de la utilidad de los controles evaluados
M1.4.R1	No	0%
M1.4.R2	Si	64%
M1.4.R3	Si	63%

8.3 Evaluación de controles del proceso: M1.7 - Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas

Cód. de Riesgo	Evaluación de Controles	
	¿Existen Controles para Evaluar?	% promedio de la utilidad de los controles evaluados
M1.7.R1	Si	79%
M1.7.R2	Si	60%

IX. Evaluación del Riesgo Residual

9.1 Formato N° 3 del proceso: M1.1 - Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto	
M1.1.R1	Alta (8)	Media (6)	Importante	73%	Baja (4)	Muy bajo (2)	Aceptable
M1.1.R2	Alta (8)	Alto (8)	Inaceptable	65%	Media (6)	Medio (6)	Moderado
M1.1.R3	Media (6)	Media (6)	Moderado	0%	Media (6)	Media (6)	Moderado

9.2 Formato N° 3 del proceso: M1.4 - Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto	
M1.4.R1	Baja (4)	Bajo (4)	Tolerable	0%	Baja (4)	Bajo (4)	Tolerable
M1.4.R2	Media (6)	Medio (6)	Moderado	64%	Baja (4)	Bajo (4)	Tolerable
M1.4.R3	Media (6)	Medio (6)	Moderado	63%	Baja (4)	Bajo (4)	Tolerable

9.3 Formato N° 3 del proceso: M1.7 - Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto	
M1.7.R1	Alta (8)	Bajo (4)	Moderado	79%	Baja	Muy bajo	Aceptable
M1.7.R2	Muy baja (2)	Alto (8)	Moderado	60%	Muy baja	Medio	Tolerable

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

X. Respuesta al Riesgo

10.1 Formato N° 4 del proceso: M1.1 - Elaboración de políticas nacionales y sectoriales en materia de pesca y acuicultura

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
M1.1.R1	Alta (8)	Media (6)	Importante	73%	Baja (4)	Muy bajo (2)	Aceptable	Evitar el Riesgo / Reducir el riesgo	Seguir trimestralmente la incorporación por parte de CEPLAN de: - Mantener un tiempo determinado su metodología - Incorpore criterios definidos para la evaluación de los entregables. (R1.a, R1.e)	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Informe
									Verificar anualmente que, en el Plan de Trabajo de cada política en etapa preliminar, se considere la estimación de recursos y las	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Reporte de verificación y planes de trabajo

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
									especialidades del personal. (R1.b, R1.g)				
									Verificar que cada política tenga conformado un Grupo de Trabajo(R1.c)	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Reporte y Resolución Ministerial que dispone la creación del grupo de trabajo.
									Verificar semestralmente que en cada comunicación al CEPLAN, considere un plazo de atención (R1.d)	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Registro de verificación
									Incorporar en el Esquema de Plan de Trabajo, reuniones con el especialista de CEPLAN para coordinar detalles técnicos sobre los entregables de la política (R1.e y R1.f)	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Plan de trabajo, conteniendo lo dispuesto

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
M1.1.R2	Alta (8)	Alto (8)	Inaceptable	65%	Media (6)	Medio (6)	Moderado	Evitar el Riesgo / Reducir el riesgo	Emitir semestralmente informe sobre el avance de la política nacional que adjunte lo actuado (R2.a)	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Informe del estado de la política a cargo de la DPO
									Seguir trimestralmente la incorporación por parte de CEPLAN de:	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Informe.
									Mantener actualizado mensualmente una ayuda memoria y expediente digital	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Ayuda memoria actualizada.

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
									por cada política. (R2.c)				
M1.1.R3	Media (6)	Media (6)	Moderado	0%	Media (6)	Media (6)	Moderado		Verificar semestralmente que, en la resolución de conformación de Grupo de Trabajo, se considere como parte de su responsabilidad, la socialización de la política en desarrollo en su dependencia. (R3.a)	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Reporte y la resolución

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

10.2 Formato N° 4 del proceso: M1.4 - Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
M1.4.R1	Baja (4)	Bajo (4)	Tolerable	0%	Baja (4)	Bajo (4)	Tolerable	NO CORRESPONDE					
M1.4.R2	Media (6)	Medio (6)	Moderado	64%	Baja (4)	Bajo (4)	Tolerable	Reducir el Riesgo	Mantener actualizado semestralmente un inventario de OSPAS y sus representantes, con información de los extensionistas (R2.a)	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Inventario de OSPAS y sus representantes
									Verificar que aquellos potenciales asistentes a un evento, que no se han registrado al mismo, tengan adicionalmente	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Reporte de potenciales asistentes a un evento contactados por la DPO

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

									una invitación de la DPO (R2.a)					
									Formular una estrategia para sortear incentivos entre los asistentes a los talleres de concientización (R2.b)	DGPARPA - DPO	11/2022	12/2022		Informe sobre la estrategia
									Solicitar a OCIN a través del DVPA, la elaboración de material de apoyo (Video y folletos) por cada propuesta normativa que amerite, para los procesos de socialización a fin de mejorar el impacto de la sensibilización (R2.d)	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023		Memorando de solicitud.
									Verificar anualmente que el recojo de información de los pescadores durante los talleres de socialización de propuestas normativas, sea mediante un formulario	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023		Registro de talleres de socialización que usaron formulario estructurado y preguntas cerradas

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

									estructurado y de preguntas cerradas (en lo posible).(R2.c)				
M1.4.R3	Media (6)	Medio (6)	Moderado	63%	Baja (4)	Bajo (4)	Tolerable	Reducir el Riesgo	Verificar mensualmente que las solicitudes de información a otras entidades incluyan plazo de atención. (R3.a)	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Reporte de verificación
									Verificar mensualmente que las solicitudes de información incluyan una estructura de datos, que señale de forma explícita la información requerida (Cuando convenga). (R3.b)	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Reporte de verificación
									Realizar reuniones de trabajo, para dirimir sobre las recomendaciones de entidades que concluyen de forma distinta en un caso específico. (R3.c y R3.d)	DGPARPA - DPO	08/2022	08/2023	Reporte de reunión

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

10.3 Formato N° 4 del proceso: M1.7 - Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
M1.7.R1	Alta (8)	Bajo (4)	Moderado	79%	Baja (4)	Muy bajo (2)	Aceptable	Reducir el riesgo	Verificar semestralmente que las solicitudes a las dependencias sobre información para los indicadores, considere lo siguiente: - Plazo máximo de atención - Que el profesional que proyecta la solicitud, debe contactar al personal designado de atender dicha solicitud, para	DGPARPA - DSE	08/2022	08/2023	Reporte de cumplimiento de lo considerando

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
									garantizar una respuesta oportuna y adecuada. - Las solicitudes y reiterativos sean con copia al DVPA. (R1.a y R1.b)				
									Verificar semestralmente el cumplimiento del cronograma en el Plan de Trabajo Anual para la Elaboración de Informes de seguimiento y Evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas.(R1.f y R1.g)	DGPAPPA - DSE	08/2022	08/2023	Reporte del cumplimiento del cronograma del Plan de Trabajo.

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
									Capacitar semestralmente para el seguimiento y evaluación en materia de pesca y acuicultura al personal de la DSE (R1.c y R1.d)	DGPARPA - DSE	08/2022	08/2023	Relación de cursos dictados y relación de asistentes
									Proponer a la DGPARPA, el sustento para la asignación presupuestal multianual, solicitada por la Oficina de Presupuesto; este sustento debe concordar con los recursos estimados en el Plan de Trabajo Anual 2024. (R1.h)	DGPARPA - DSE	01/2023	08/2023	Documento a la DGPARPA, adjuntando propuesta de sustento.

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
									Solicitar las contrataciones de profesionales considerando la cantidad y periodo para la implementación del Plan de Trabajo Anual –DSE (R1.i)	DGPAPPA - DSE	08/2022	08/2023	Solicitud de contratación de profesionales, concordado con el Plan de Trabajo Anual - DSE
M1.7.R2	Muy baja (2)	Alto (8)	Moderado	60%	Muy baja (2)	Medio (6)	Tolerable	Reducir el riesgo	Alertar a las entidades o dependencias, cuando la información remitida, presenta las siguientes observaciones: - información discordante - No se ha procesado la información	DGPAPPA - DSE	08/2022	08/2023	Oficio o Memorando o Correo de comunicación.

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
									- No han utilizado la estructura de datos solicitada. (R2.a y R2.b) Verificar semestralmente que en los Informes de Seguimiento y Evaluación, se incluyan: - La metodología - Matriz de seguimiento de cumplimiento de las obligaciones - Matriz de seguimiento a los efectos - Matriz de resultados del seguimiento al	DGPARPA - DSE	08/2022	08/2023	Reporte de cumplimiento de lo considerando

Manual de Gestión del Riesgo "M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura"

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
									cumplimiento de las obligaciones. (R2.c)				

Fin del
Documento